



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Declaración, **39081 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual esta Cámara declara su enérgico repudio a los hechos denunciados en fecha 15/06/20 por un grupo de personas del barrio Casiano Casas de la ciudad de Rosario, quienes pusieron en conocimiento del Ministerio Público de la Acusación, fueron víctimas de violencia policial por personal del Comando Radioeléctrico y de la Seccional 10º a través de prácticas violatorias de los Derechos Humanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su repudio ante los hechos de fecha 15 de junio en el barrio Casiano Casas de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, quienes denunciaron en el Ministerio Público de la Acusación en fecha 29 de mayo del corriente año el accionar del personal del Comando Radioeléctrico y de la Seccional 10ª.

Sala de la Comisión, 07-10-2020.

FIRMANTES: CANDIDO – CATTALINI - DE PONTI